



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA - VALLE.**

REFERENCIA:	AMPARO DE POBREZA
SOLICITANTE:	CARLOS ENRIQUE BERRIO GALLÓN
RADICACIÓN:	76 834 31 05 001 2016 0518 00

Tuluá Valle, ocho (8) de julio de dos mil diecinueve (2019)

AUTO No. 1166

Cumplido el trámite de ley para la designación de apoderado que promueva los derechos del solicitante el señor **CARLOS ENRIQUE BERRIO GALLÓN**, el Despacho ordenará el **ARCHIVO** de las presentes diligencias, pues, transcurridos más de dos años desde su designación, sin actividad alguna dentro de este radicado, presume el Despacho que, dentro de su autonomía profesional, la abogada no encontró mérito para promover la demanda, o consideró que NO era este Despacho el competente para conocer de la misma.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.

ORIGINAL FIRMADO

ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS

JUEZ



Hoy, 9 de julio de 2019, se notifica Por
ESTADO No. 086, a las partes el auto que
antecede.

VIVIANA OVIEDO GÓMEZ

SECRETARIA.



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA - VALLE.**

REFERENCIA:	AMPARO DE POBREZA
SOLICITANTE:	OFELIA CORTES DUQUE
RADICACIÓN:	76 834 31 05 001 2016 00321 00

Tuluá Valle, ocho (8) de julio de dos mil diecinueve (2019)

AUTO No. 1167

Cumplido el trámite de ley para la designación de apoderado que promueva los derechos de la solicitante la señora **OFELIA CORTES DUQUE**, el Despacho ordenará el **ARCHIVO** de las presentes diligencias, para que, pues, transcurridos más de dos años desde su designación, sin actividad alguna dentro de este radicado, presume el Despacho que, dentro de su autonomía profesional, el abogado no encontró mérito para promover la demanda, o consideró que NO era este Despacho el competente para conocer de la misma.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.

ORIGINAL FIRMADO

ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS

JUEZ



Hoy, 9 de julio de 2019, se notifica Por
ESTADO No. 086, a las partes el auto que
antecede.

VIVIANA OVIEDO GÓMEZ
SECRETARIA